



Entidad Local Menor de Fuentetoba
(Soria)

**PROGRAMA DE
OCIO Y TIEMPO LIBRE
VERANO 2013- FUENTETOBA**
**+ NIÑOS ENTRE 4 Y 12 AÑOS
(NACIDOS ENTRE 2001 Y 2009)**

El Programa de Ocio y Tiempo Libre, comenzará el **lunes 1 de Julio hasta el miércoles 31 de julio, y desde el jueves 1 de agosto hasta el viernes 30 de Agosto.**

Se da la opción de elegir por mes: **julio o agosto, o los dos meses.**

El horario será de 10:00h a 14:00h de lunes a viernes.

CUOTA:

| | |
|---|-----------------|
| Niños empadronados en el municipio de Golmayo, estando empadronada toda la unidad familiar | 50€/mes |
| Niños empadronados en el municipio de Golmayo, pero no está empadronada toda la unidad familiar | 75€/mes |
| Niños no empadronados en el municipio de Golmayo | 100€/mes |

El plazo de inscripción será del 7 al 22 de mayo:

- En Ayuntamiento de Golmayo (situado en Carbonera de Frentes) de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- **En la Oficina de Proximidad del Ayuntamiento de Golmayo en Fuentetoba, miércoles 8 y 22 de mayo.**
- En la Oficina de Proximidad del Ayuntamiento de Golmayo en Camaretas, martes días 7,14 y 21; jueves días 9 y 16 y viernes 10 y 17 de mayo de 9 a 14 horas.

Plazas Limitadas por riguroso orden de inscripción, teniendo prioridad los empadronados frente a los que no lo están, siempre que las inscripciones se realicen dentro del plazo indicado.

Impresos de solicitud disponibles en cualquier oficina del Ayuntamiento de Golmayo también están disponibles en la página web www.golmayo.es (**solicitud Fuentetoba**).

Una vez que finalice el plazo de inscripción saldrán las **listas de admitidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y PÁGINA WEB, el día 31 de Mayo.**

Las personas admitidas podrán formalizar la matricula del 1 al 9 de junio, para ello deberán presentar en el Ayuntamiento de Golmayo u Oficinas de proximidad, justificante de ingreso de la cuota en el nº de cuenta del Ayuntamiento de Golmayo:

3017-0558-24-2176949010 (Caja Rural). Concepto: ocio verano Fuentetoba "nombre del niño".

Las personas que, estando admitidas, no formalicen la matricula en el plazo establecido (del 1 al 9 de junio), se entenderá que renuncian a la plaza.